

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

El parte de anoche

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«Se ha recrudecido el temporal en la región occidental.

Sin otra novedad en la zona del Protectorado».

Ocupación de antiguas posiciones

LARACHE.—Las fuerzas de las Intervenciones militares ocuparon ayer las alturas de Sidi Buyebel, Mensak y Ticon, evacuadas durante la retirada del 24.

El general Souza con los jefes de Estado Mayor Martínez y Asensio, recorrió este sector, celebrando conferencias con el caud de la cabila, Sid Hossain Chiezi, y el jefe, Si Mohamed Bentama, quienes fueron felicitados por sus muestras de lealtad a España.

Durante la reconquista de las citadas posiciones, las fuerzas fueron acompañadas por los pobladores indígenas de las cabilas, que se muestran muy satisfechos.

La fracción de Beni Umeres, cabila de Beni Aros, entregó en la oficina de Intervención 50 fusiles de varios sistemas.

Desde Melilla

MELILLA.—Restablecida la tranquilidad de Ketama, las fuerzas indígenas concentradas en aquel sector comenzaron a regresar a sus bases.

También regresará el capitán Ostáriz, que con algunas idaldas hizo un recorrido por poblados no reconocidos, donde sólo tuvieron un día de fuego.

Las fuerzas de la guarnición han comenzado a usar la boina del nuevo uniforme, en vez de la gorra.

En el orden de la plaza se pide cooperación de todos para la mayor brillantez de la Fiesta del Arbol, que se celebrará el 1 de diciembre.

Las escuelas españolas en Tánger

En la Dirección de Marruecos fué facilitada una nota oficiosa, en la que se dice que en el reparto de premios realizado recientemente en Tánger para estimular a los alumnos que han de asistir durante el último curso a las clases nocturnas establecidas por las escuelas de Alfonso XIII, conviene señalar que el número de solicitantes a figurar entre los alumnos que reciben la instrucción española aumenta cada día. Casi todos estos alumnos son, moros y hebreos, y tal circunstancia pone de manifiesto, no sólo el deseo cada vez mayor por parte de la población no española de Tánger de conocer nuestra lengua y recibir nuestra enseñanza, sino el respeto y el cariño que a los musulmanes e israelitas merecen los Franciscanos españoles.

La situación política en la zona occidental

TEFUAN.—La situación en el Ajmás, Sumata y Ketama es excelente.

Los elementos rebeldes han desaparecido por completo.

A pesar de la tremenda nevada que ha caído, el capitán Ostáriz, con sus «idaldas», recorrió Ketama, persiguiendo a una pequeña parte de bandoleros que intentó robar en un zoco.

Los bandidos huyeron, no sin dejar, al defenderse, algunos muertos, sin armas, en el campo.

El residente francés, sale para Madrid

ALGECIRAS.—Procedente de Ceuta llegó a ésta M. Steeg.

Fuó cumplimentado por las autoridades.

En el rápido salió para Madrid

La cabila de Mestara traiciona a Francia
LARACHE.—Se sabe oficialmente que la cabila de Beni Mestara, enclavada en el corazón de la zona francesa, ha traicionado a Francia.

Los disidentes de la región de Uazan, que siempre fueron hostiles a toda negociación con el Majzén, se pusieron de

acuerdo con el «chej» de la fracción de Beni Amram, y por mediación de éste les fué otorgado el perdón. Con objeto de que pudieran repeler las agresiones del enemigo se les dejaron las armas, e insensiblemente fueron haciéndose más numerosos los indígenas que tenían completo armamento. Días después, el «chej» llamó a los otros poblados que se habían sometido lealmente, y los indígenas, creyendo que se trataba de una revista, acudieron sin preocupación alguna. El «chej» y sus partidarios se habían emboscado y entablaron combate, en el que llevaron la peor parte los adictos, que tuvieron muchos muertos y heridos y perdieron el armamento.

Al saber el caud nombrado por Francia como jefe de Beni Mestara, la agresión de que habían sido objeto los partidarios, acudió con las idaldas adictas; pero también fué rechazado por los disidentes. Estos se hicieron dueños de casi todos los poblados de la cabila.

La Prensa española y africana comenta las fatales consecuencias que acarrearán estos incidentes en el caso de que el chispazo tuviera continuación en otras cabilas sometidas ahora que limitan con Beni Mestara.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Disponiendo el pase a la reserva del contraalmirante D. José González Billón.

Idem que el contraalmirante D. José González Billón cese en el cargo de director general de Navegación.

Idem que el contraalmirante D. José Núñez Quijada cese en el destino de jefe de la sección de personal.

Nombrando director general de Navegación al contraalmirante D. José Núñez Quijano.

Confiriendo el mando de la brigada de Infantería de Marina al general de brigada D. José María Delgado.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel D. José García Sánchez de Madrid.

Disponiendo que el general de brigada de Infantería de Marina D. José García Sánchez de Madrid quede destinado, para eventualidades del servicio, en esta corte.

Propuesta para el mando de la provincia marítima de Algeciras a favor del capitán de navío D. Ramón Martínez del Moral.

Idem de ascenso al empleo inmediato a favor del comisario D. Gerardo López de Arce, contador de navío D. Juan Prado y contadores de fragata D. Pedro Pe Martín y D. José Torres.

Idem de ascenso al empleo inmediato a favor del teniente coronel de Infantería de Marina D. José Granados y comandante D. José Terol.

Aprobando el gasto de adquisición de 240.000 kilogramos de combustible líquido, adquiridos en Bilbao, con destino al crucero «Reina Victoria Eugenia».

PERIODICO MULTADO

Nota oficiosa

En el Gabinete de Censura dieron la nota siguiente:

«Con sorpresa y contrariedad ha conocido hoy el Gobierno el artículo publicado en «El Noticiero del Lunes» con el título «Las horcas caudinas». Por fuerza habrá que rechazar toda idea intencionada por parte de su autor de mortificar a una corporación que en estos momentos viene dando muestras de virtudes cívicas y militares; pero son tan notorias la inoportunidad e inexactitud de la comparación a que parece pretender aludirse en tal artículo, que ha sido multada en pesetas 1.000 la Empresa a que está encomendada la publicación de «El Noticiero del Lunes», que no llevó a la Oficina de Censura este trabajo, cuya publicación hubiera sido seguramente prohibida.»

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

EL DESARME DE ALEMANIA

PARIS.—Según «L'Echo de Paris», el Gobierno francés ha reclamado el cumplimiento, por parte de Alemania, en lo que al desarme se refiere, de los siguientes seis puntos:

Primero. Compromiso a no hacer nuevas obras defensivas y a destruir las realizadas después del Tratado de Versalles en varias fortalezas de la Prusia oriental, entre ellas Koenigsberg.

Segundo. Desmilitarización de 250 cuarteles.

Tercero. Aumento de los efectivos de la Policía municipal, hasta la cifra de 50.000 hombres, y reducción de los de la Policía de Seguridad, a cargo del Estado, hasta 100.000.

Cuarto. Prohibición al ejército nacional del empleo de máquinas o aparatos de guerra prohibidos por el Tratado de Versalles, tales como los gases asfixiantes, etc.

Quinto. Paralización de la exportación de productos industriales «disfrazados», susceptibles de ser convertidos, en el extranjero, en material de guerra.

Sexto. Prohibición de dar, en las Asociaciones de carácter deportivo, enseñanza de la instrucción militar.

LONDRES.—Se ha confirmado oficialmente que el ministerio de Negocios Extranjeros británico dirigió el día 5 del actual a los Gobiernos aliados una comunicación concerniente al desarme de Alemania.

En dicho ministerio se está estudiando ahora la respuesta daña por Francia a la aludida comunicación, y se cree que Inglaterra se adherirá a la tesis francesa, por lo cual se llegará a un acuerdo entre los dos Gobiernos.

Lo que dicen en Berlín

BERLIN.—Los periódicos conceden gran importancia a la noticia recibida de Londres de que en breve se publicará un «memorándum» británico acerca de la cuestión del cese de la Comisión militar interaliada de «control» en Alemania.

Se añade que el Sr. Chamberlain interviendría a favor de que se reúnan en conferencia los delegados de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania en el Consejo de la Sociedad de Naciones, después de que éste celebre su reunión de diciembre próximo.

NOTAS POLITICAS

Supresión de una oficina

Despacharon con S. M. el Rey el general Primo de Rivera y a los ministros de Estado y Justicia.

A la salida de Palacio manifestó el ministro de Estado a los periodistas que Su Majestad había firmado un decreto suprimiendo la oficina española de la Sociedad de Naciones y autorizando al ministro para resolver respecto al destino que haya de darse al personal diplomático y consular que formaba parte de dicha oficina.

El personal administrativo de la misma será colocado en el ministerio de Estado a partir del 31 de enero, fecha en que cesa la oficina, en las vacantes que ocurren.

El pabellón español en Filadelfia

En el ministerio de Trabajo se ha recibido un telegrama de Filadelfia, en el que se dice que ha sido concedido al pabellón español la única Medalla y el Premio de Honor.

Se han concedido también seis grandes premios, ocho medallas de honor, 13 medallas de oro, cuatro de plata y cinco de bronce a artistas y expositores españoles.

Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Visitó al Sr. Aunós el comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz de Conde, que vino a Madrid para tratar con el ministro de Hacienda la manera de llevar a efecto el aval del Estado concedido a dicha Exposición.

Para el día 18 de diciembre se encuen-

tra conyogado el Consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Los Comités paritarios

Según dice un periódico, los primeros organismos que se fundarán, con arreglo al decreto de organización corporativa nacional, serán la Comisión mixta del Comercio, de Valencia; el Comité paritario de Gas y Electricidad, de Barcelona, y el de Siderurgia y Metalurgia, de Bilbao.

COLEGIO DE HUERFANOS DE FERROVIARIOS

Ayer, el presidente del Consejo colocó la primera piedra del Colegio de huérfanos de ferroviarios, que se ha de edificar en los terrenos que cede el Estado en la Moncloa. En sustitución del obispo bendijo el acto el vicario provisor, señor Morán.

Asistieron los ministros de Fomento y Gobernación, el general Nouvillas, el señor Maristany y otras personalidades.

El presidente de la Asociación general de ferroviarios, glosó en un breve discurso los fines de la Asociación y los auxilios que presta a las viudas e hijos de ferroviarios y el subsidio a los jubilados. Da cuenta del funcionamiento de la Caja de Ahorros, Mutualidad y Academia preparatoria de carreras cortas, que ha fundado la Asociación para los ferroviarios y sus hijos. Afirmó que todos los esfuerzos e iniciativas culminan hoy en el Colegio de huérfanos.

El general Primo de Rivera pronunció unas palabras manifestando la simpatía que le merece la Asociación de ferroviarios, en la que colaboran fraternalmente el trabajo, el capital y los técnicos. Dijo que al ayudarles en su obra se había limitado a cumplir sus deberes de gobernante.

CURACION DE LA LEPROA

EL DOCTOR SOUZA ARAUJO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Ayer dió en la Facultad de Medicina su anunciada conferencia sobre curación de la lepra el ilustre doctor brasileño don César Souza Araújo.

Fuó presentado por el doctor Covisa. Presidió el acto el ministro del Brasil, Sr. Alves de Araujo, con el decano de la Facultad, Sr. Recaséns, y el doctor Covisa, concurriendo el claustro y numerosos alumnos.

El doctor Souza de Araújo leyó su conferencia, haciendo una exposición sucinta de su viaje a Filipinas, el Japón, la India y Noruega, limitando su actuación a estos países ante el apremio de tiempo. Dió a conocer el ambiente en que se desarrolla la terrible enfermedad de la lepra y las distintas formas de tratamiento a los enfermos, y afirmó que hoy ya se conoce el microbio y se le puede atacar, merced a los descubrimientos realizados por la Ciencia. Cree, en conclusión, que lo más eficaz es el aislamiento, y que está demostrado que la enfermedad no es hereditaria y que se transmite por contagio. Terminó exponiendo la necesidad de crear una Sociedad internacional, con el apoyo de todos los Gobiernos, contra la lepra, y afirma que hay 32 países que ya están de perfecto acuerdo.

Al terminar el Sr. Souza de Araújo su conferencia fué aplaudidísimo.

Al terminar, el doctor Recaséns dió las gracias al conferenciante y, dirigiéndose al ministro del Brasil, hizo votos por que se intensifique el intercambio científico de España y el Brasil.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS Y RECOMPENSAS DE GUERRA

Examinada la documentación relativa a recompensas a clases de segunda categoría, por los servicios que han prestado y méritos que han contraído en operaciones activas de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, durante el lapso de 1 de agosto de 1924 a 1 de octubre de 1925, se conceden las siguientes:

Practicante militar D. Daniel Pajares, cruz de María Cristina.

Sargentos: Don Gilberto Villar Pérez y don Agustín Jerez Espinazo, D. Juan Santofaña y D. Enrique Camacho Pedrosa, empleo de suboficial.

Suboficial D. José Rorure Culve y sargentos D. Antonio Roca Mulet, D. Antonio Mateo Romero y D. Honorio Santos, cruz de María Cristina.

Se concede la cruz del Mérito Militar pensionada durante cinco años, a los sargentos D. José Hidalgo, D. José Navarro, D. José Sancha, D. Domingo López Casas, D. Manuel Gil Sánchez, D. Marcos Fernández Ochoa, D. Alfredo García, D. Cipriano García González, D. Elias Muñoz, D. José García Moreno.

También se conceden varias cruces sin pension y citaciones en la orden general.

ESCUELA DE GIMNASIA

UN ENSAYO DE EDUCACION FISICA PARA LOS MAESTROS

Por Real orden se dispone lo siguiente:

«Que se organice en la Escuela de Gimnasia de Toledo un ensayo de educación física, en el que tomarán parte los veinticinco maestros de las Escuelas nacionales de primera enseñanza que asistieron al curso ensayo de educación física realizado en dicha Escuela Central de Gimnasia, celebrándose el ensayo con arreglo a las condiciones siguientes:

Dicho ensayo comenzará el día 20 del corriente, y terminará el 12 de diciembre próximo.

El departamento de Instrucción pública recabará del ministerio de la Guerra la autorización necesaria para asegurar la cooperación técnica de la Escuela Central de Gimnasia, que deberá formular y facilitar el programa detallado del referido ensayo de educación física.

Para los gastos de estancia de los 26 maestros en Toledo, a 12 pesetas cada día por alumno, viajes y atenciones de material, se concede la cantidad de diez mil pesetas.

EL REY, A MANZANARES

En el rápido de Algeciras marchó el Rey a Manzanares para tomar parte en la cacería que, en su honor, dan los señores de Jonte en su finca «Hoyuelos», y que durará hasta el miércoles.

Con Su Majestad van el Infante don Gabriel, el duque de Santofaña y su hijo D. Carlos, el conde de Maceda y D. Sebastián García Guerrero.

A despedir al Soberano bajaron a la estación el ministro de la Gobernación, alcalde, jefe superior de Policía, director de Ferrocarriles y otras autoridades y personalidades.

PROCLAMACION DE LA BULA

En la forma de costumbre, se han celebrado los actos de proclamación de la Santa Bula de Cruzada, Difuntos, Composición e Indultos, que el Papa Benedicto XV se dignó prorrogar el 12 de agosto de 1915.

El sábado se hizo la publicación en los lugares señalados, y ayer se verificó la procesión solemne, dirigiéndose desde la iglesia pontificia de San Miguel a la parroquial de Santa María.

Llegados al templo, se cantó una misa solemne, en la que pronunció elocuente sermón el conóigo de la catedral de Toledo D. Ramón Molina y Nieto.

LA TEMPORADA DE OPERA EN LA ZARZUELA

Con el estreno de «Francesca da Rimini», estreno que constituye una solemnidad artística, va a comenzar la gran temporada de ópera en la Zarzuela. Como es sabido, durante esta interesantísima jornada lírica cantarán Miguel Fleta, el prodigioso artista; el eminente tenor Pedro Lafuente, tan admirado en la escena del Real hace dos años; la diva de las cantatas líricas Conchita Supervia, Ada Sari, Olga Carrara y Augusta Concato; el tenor Picaluga, el baritono de Franceschi, verdaderas eminencias del arte lírico. Destacase asimismo la admirable compañía alemana, que interpretará a Wagner de manera insuperable.

El abono a tan interesante temporada de ópera no puede ser más halagüeño, pues aparte las personalidades que estos días retiraron sus abonos, los han retirado también últimamente el marqués de Castelar, marqués de Ibarra, marqués de Urquijo, marqués de San Miguel de Gox, conde de Villanueva de Perales, vizcondesa viuda de Garci-Grande, D. Víctor Ochoa, señora de Martínez Crespo, don Pegerto Pardo Belmonte, D. Joaquín María Castellarnáu, D. José Manuel Suárez de Puga y la Moderna Sociedad de Palsos.

Las nuevas inscripciones de abono pueden hacerse en la Contaduría de la Zarzuela todos los días laborables, de tres de la tarde a ocho de la noche.



PROVINCIAS

Soldados repatriados

BILBAO.—A bordo del vapor «Tordera» llegaron los soldados repatriados de Garellano, dispensándoseles un cariñoso recibimiento. Después de desfilarse ante las autoridades, marcharon al cuartel de la Reina Victoria, donde la Diputación y el Ayuntamiento hicieron a los repatriados obsequios en metálico.

Homenaje a la vejez

BURGOS.—En el teatro Principal se celebró el homenaje a la vejez. Se pronunciaron discursos y amenizó el acto la banda del regimiento de la Lealtad.

En el salón Recreo se sirvió un «lunche» y se repartieron donativos en metálico a los ancianos, que al presentarse a recogerlos recibían una verdadera lluvia de flores que les arrojaba el público.

La Confederación del Duero

SALAMANCA.—En el teatro Bretón se celebró anoche una asamblea para fundar la Confederación Hidrográfica del Duero, asistiendo al acto centenares de personas, especialmente labradores.

Los oradores abogaron por la formación de esta entidad, que reportará a todos inmensos beneficios.

Una estafa de importancia

BARCELONA.—Se dice que en el Juzgado de guardia ha sido presentada una denuncia por estafa o una querrela por falsedad contra un individuo, al que se le acusa de haber estafado más de un millón de pesetas a la sucursal del Banco de España en Barcelona.

La Reina, en Toledo

TOLEDO.—A las tres de la tarde llegó en automóvil la Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y del marqués de Viana. En la catedral fué recibida por el cardenal primado, el obispo auxiliar, el gobernador y el Alcalde. La Reina visitó en la catedral las exposiciones eucarísticas, diocesanas

catedralicia. En el palacio tomó el té con las autoridades, y después salió para la finca que los condes de Mora poseen en el término de Layos.

Automóvil arrollado por el tren

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE.—En el paso a nivel de la estación de Peñarroya un tren que hacía maniobras arrolló al automóvil de la matrícula de Córdoba número 978, procedente de Fuente Ovejuna.

Resultó muerto Francisco Martín Manzano, y heridos el conductor del coche y dos viajeros.

Los heridos han manifestado que el paso a nivel estaba abierto y no había señal que impidiera la circulación.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Desercion en tiempo de guerra

(S. 21-5-919.)

Antecedentes.—Resultando que el soldado M. C. R., que anteriormente había sido corregido por falta de primera desercion, hallanose en la posición de D. Draa número 1, despues de la revista de la tarde del 16 de mayo de 1918, marchó hacia un barranco proximo a pretexto de hacer una necesidad, no regresando ya una vez cerrada la entrada de la posición donde se encontraba su compañía.

Resultando que tanto a las listas reglamentarias, consumando el delito de desercion y llevandose prendas y un cargador, todo ello valorado, según relación folios 30 y 31, en 32,80 pesetas.

Resultando que estuvo ausente de la posición de Draa diez y seis días, presentandose en la de Batel vestido de moro y arrepentido de haber realizado el hecho por el que se le procesa.

Resultando que todo cuanto queda expuesto fue comprobado plenamente por las declaraciones de los testigos, folios 5 al 11, y la indagatoria del procesado, obrante a los folios 14 al 19, no habiendo tenido confirmación los malos tratos de que dijo fué objeto por el sargento J. G., según diligencias de los folios 40 al 54.

Doctrina.—Visto el parecer del fiscal de este Consejo, y de acuerdo con su dictamen.

Considerando que si bien es cierto que la posición era de primera línea, como lo comprueba la copia de la orden general de 27 de octubre de 1916, que figura en el folio 21, no se produjo anomalía alguna el día de autos, según diligencias de folios 27 y 66, circunstancias indispensables para la calificación del delito, con arreglo al caso segundo del artículo 215 del Código de Justicia militar y Jurisprudencia, sentada por esta Sala en casos analogos.

Considerando que puede incluirse el acto realizado por el soldado M. C. en los casos que señala el artículo 258, ya que es imposible precisar si traspasó o no los límites señalados a nuestra estera de influencia en Africa.

Considerando que, por haber sido condenado anteriormente el interesado por la falta de primera desercion simple, el hecho perseguido en esta causa es constitutivo del delito de desercion realizada en tiempo de guerra, previsto y penado en el artículo 287, párrafo primero, del Código de Justicia militar, y siendo responsable de él, en concepto de autor, el procesado M. C. R.

Resolucion.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra, reunido en Melilla el 26 de noviembre de 1918, y en su lugar se condena al soldado M. C. R. a la pena de cuatro años de prision militar correccional, con las accesorias de destino a un cuerpo de disciplina por el tiempo que deba servir en filas, descontándosele para todos los efectos el de condena y reintegrando al Cuerpo la cantidad de 52 pesetas con 80 céntimos como responsabilidad civil por las prendas que se llevó al desertar, siéndole de abono toda la prision sufrida.

Todo con arreglo a los artículos citados, el 185, párrafo cuarto; ley de 17 de enero de 1901 y demás preceptos de general aplicacion.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierdo

CIRCULARES DE GUERRA

Reclutamiento

Visto el escrito que el capitán general de la cuarta región dirige al ministerio manifestando que existen en la Junta de Clasificación de Tarragona varios mozos pendientes de clasificación, residentes en el extranjero, por no haberse recibido los certificados de talla y reconocimiento, a los cuales se han ido concediendo plazos sucesivos para que presentaran dichos certificados, con resultado negativo, y por ello se consulta si dichos mozos han de continuar indefinidamente pendientes de clasificación hasta que presenten los documentos referidos o deben ser declarados prófugos.

Se dispone que el plazo máximo que las Juntas de Clasificación y Revisión pueden conceder para la presentación de dichos certificados no podrá exceder, en ningún caso, de los seis meses que fija el artículo 236 del vigente reglamento de reclutamiento, transcurrido el cual, sin recibir dichos documentos, serán clasificados como prófugos.

Reglamentos tácticos

Se aprueba con carácter provisional, la segunda parte del reglamento táctico de Caballería y el apéndice, cuyos preceptos entrarán en vigor, a partir de la fecha de su publicación, debiéndose proceder, por el Depósito de la Guerra, a la tirada de 4.000 ejemplares.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabris; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catalogo

CASA «SIR»
Mejía Lequerica, 4
MADRID

EXTRANJERO

El vuelo Paris-Madagascar

PARIS.—El comandante aviador Dagnaux, que intenta el vuelo Paris-Madagascar, salió ayer con dirección a Marsella, primera etapa de la expedición; pero, a causa del mal tiempo, se vió obligado a aterrizar en Lyon.

El Mikado, se muere

TOKIO.—El «Boletín Oficial del Imperio» anuncia que el emperador Yoshihito ha entrado en el período agónico.

El Sacro Colegio de Cardenales

ROMA.—Los periódicos acogen el rumor que atribuye al Papa el propósito de elevar de 70 a 80 el número de cardenales durante el próximo Consistorio.

La Sociedad de Naciones

BERLIN.—Ha llegado a esta capital Sir Eric Drummond, secretario general de la Sociedad de Naciones. Su viaje tiene por único objeto el de preguntar al

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

GRASES ATOCHA, 10 duplicado

Gobierno del Reich si el delegado alemán presidirá la próxima Asamblea de la Sociedad y si ésta podrá celebrarse en Berlín.

El conflicto minero inglés

LONDRES.—Puede considerarse terminado el conflicto minero, excepto en el Sur del País de Gales, en donde se espera una rápida solución.

Los acuerdos regionales se hacen a base de una jornada superior a siete horas de trabajo, y su duración varía de uno a cinco años.

Según datos oficiales, recibidos de seis distritos mineros, hoy han reanudado el trabajo 21.322 obreros más que ayer.

La política griega

ATENAS.—Las negociaciones entabladas anteaer entre los jefes de todos los partidos para llegar a la formación de un Gabinete de unión nacional, han continuado hoy y proseguirán aún mañana.

Los trabajos adelantan de manera satisfactoria, habiéndose podido comprobar la identidad de miras de todos los reunidos.

GUARDIA CIVIL

Destinos

Se confiere el mando de Tercios de la Guardia civil y Colegio de Guardias Jóvenes a los coroneles que se relacionan: Don Antonio Alcubilla Cereceda, ascendido, de ayudante de campo del general de división D. Mariano de las Peñas, al segundo Tercio, de subinspector; D. Antonio Agulló Cappa, subinspector del sexto Tercio, al séptimo, con igual cargo; D. Rogelio Rodríguez Sánchez, subinspector del primer Tercio, al Colegio de Guardias Jóvenes, de director; don Enrique Benedicto García, de director del Colegio de Guardias Jóvenes, al primer Tercio, de subinspector, y D. Cristóbal Castañeda Castañeda, subinspector del segundo Tercio, al 23, con igual cargo.

Por causar baja en la Guardia colonial del Golfo de Guinea por fin del mes actual el sargento de la Guardia civil Jaime Lorenzo Antelo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la expresada clase cause alta en concepto de agregado en la Comandancia de su procedencia a partir de 1 de diciembre proximo, dándosele destino de plantilla en la primera vacante que ocurra.

Rescisión de compromiso

Conforme con lo solicitado por el suboficial de la Guardia civil D. Felipe Moreno Cruz, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la rescisión del compromiso que se halla sirviendo, debiendo vengencia cursar al Consejo Supremo de Guerra y Marina la correspondiente propuesta de haber pasivo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

PERSONAL DE BANDAS

Se promueve al empleo de cabo de cornetas y de tambores a los cornetas y tambores que figuran en la siguiente relación, pasando destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

A cabo de cornetas: Don Luis Quintana, al regimiento de Luchana; D. Félix Sánchez Ortiz, al de Galicia; D. Antonio Arnao, al batallón de Fuerteventura, y don Rodrigo Cañamaque, al de Mahón.

A cabo de tambores: Don Alfonso Gabaldón, al del Ferrol; D. Manuel Soler, al de Extremadura; D. Alonso Pascual, al de Valencia; D. Manuel Hermoso, al batallón de Alfonso XII; D. Antonio Avila, al de Murcia.

Destinos.—Los cabos de cornetas y de tambores que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

Cabos de cornetas: Don José Ruiz Trigo, al regimiento de la Reina; D. Cipriano Merino, al de Sicilia; D. Pablo Rubio, al de Valladolid, y D. Joaquín Roca, al de Gerona.

Cabos de tambores: D. Alfonso Delfort, al regimiento de Alcántara; don Eduardo Ruiz, al de Granada; D. Salvador López Lara, al de América; D. Carlos León, a Regulares de Ceuta; D. Severino Herrera, al de Africa; D. Francisco Gutiérrez, al de Sevilla; D. Timoteo Alonso, al de Ceuta; D. Alejandro Martín, al de Andalucía, y D. Pablo Pérez, al de la Lealtad.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Estas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

-i- Fuentes, núm. 5 -i- San Bernardo, núm. 2

LAS CEDULAS PERSONALES

La Diputación provincial nos envía una nota, en la que se fija la siguiente advertencia:

«Habiendo la Diputación acordado para los pueblos de la provincia una última prórroga del período de recaudación voluntaria, que termina el día 20 de diciembre próximo, llama la atención de los contribuyentes que, obligados a proveerse de la cédula personal, no la hubiesen obtenido, para que lo efectúen antes de la fecha últimamente citada, evitándose con ello los daños y perjuicios que, en caso contrario, les seguirán necesariamente, ya que, a partir de aquélla, se procederá, inexorablemente, a la cobranza del descubierto por la vía ejecutiva, con las penalidades y recargos que la ley determina.»

VULGARIZACION CIENTIFICA

por

DON JOSE ECHEGARAY

Precioso e instructivo libro, que contiene los siguientes capítulos:

El Kilogrametro. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvía eléctrico. Valles y montes. Los juguetes de los sabios. Inventos de Torres Quevedo. La fotografía del sonido. El metropolitano de París. Unidades eléctricas. Por qué dilata el calor. El frío. Aplicaciones de la electricidad. Transporte de fuerza. Los explosivos. La fuerza de las mareas. Transmisiones telegráficas. La fabricación del frío. El hombre universal. Las manchas del sol. Los colores. El tiempo al revés. La fuerza del sol. Telegrafía sin hilos. Fotografía en colores. Un filamento de Carbón. Los bancos y las dinamos. Ilusiones y realidades. El ala de la industria. El barón Cauchy. El Newton del Norte. Fabricación del diamante. La locomoción. Los explosivos como fuerzas motrices.

Un tomo en octavo, de 320 páginas, encuadernado en tela.

Esta obra, de un valor incalculable, se remite certificada por 3,50 pesetas, en giro postal o sellos de Correos.

Los pedidos, únicamente a

ANTONIO ROS, librero

Claudio Coello, 95, entresuelo, derecha MADRID

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 2 y 3, y horas de once a trece, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 2 y 3, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, y en el mismo local que los anteriores.

Los regimientos reserva Infantería números 1 y 2 y el primer regimiento reserva de Caballería, la pasarán el día 1, a las diez y once y media de la mañana, respectivamente.

Los regimientos reserva de Ingeniero y Artillería, el día 1, a las doce y nueve y media, respectivamente.

UNGUENTO GARCIA
CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA LA OPERACION

GRANOSPANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

50 AÑOS DE EXISTO - C.B.A. - 150 pta.

CARABINEROS

Altas condicionales como carabineros cornetas

Ignacio Flores Pernia, a Gerona; Francisco García Melgar, a Barcelona; Zósimo Gutiérrez Ijalba, a Baleares; José López Castellano, a Barcelona; Francisco Gómez Domínguez, a Algeciras; Rafael Prins Torres y Antonio Bermúdez Bermúdez, a Cádiz; José Ruiz Espejo, Andrés Arias Ferrero y Fernando Martínez Romero, a Barcelona; Diego Arias López y José Castro Pozo, a Cádiz; Andrés Arias Molina, a Baleares; Antonio San Martín Casín, a Barcelona, y Manuel Rodríguez Beatriz, a Murcia.

Ingresos
Por reunir las condiciones prevenidas,

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordareis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

La madre, antes agotada por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Muy necesario a las mujeres que crían porque vigoriza los nervios, suprime los mareos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos

Más de 35 años de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

han sido admitidos en el Cuerpo como carabineros de Infantería, con destino a Comandancias que se indican, los siguientes:

Fernando Prieto Pastoriza, a Algeciras; Manuel Alonso Fernández, D. José Lorenzo García y Manuel Cañedo Cañedo, a Navarra; Leonardo Alvaro Solano, a Algeciras; José Sánchez Ruiz y Francisco Sese Martínez, a Tarragona; Juan Vicente Trujillo, a Navarra; Primitivo Barrios Fernández, a Algeciras; Sebastián Perea Jorcano, José López Trujillo, Antonio Colino Hernández, Daniel Pompos Gómez, Tirso Ocasar Pérez y Juan González Guzmán, a Navarra.

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—(Teatro lírico nacional.—Siendo ésta la última semana de la temporada de zarzuela, se dará «El caserío» por la tarde y por la noche, hasta el 5 de diciembre próximo. La obligación de terminarse esta jornada lírica, en pleno triunfo, y quedar escasísimas representaciones de «El caserío», ha originado tan enorme pedido de billetes, que, para evitar aglomeraciones, despáchase en Contaduría con tres días de anticipación.

ESLAVA.—Compañía Meliá-Cibrián. Martes, noche, a las diez y cuarto, estreno del juguete cómico en tres actos, de Abati y Lucio, «El niño desconocido», tomando parte Pepita Meliá, Julita Lajos, Benito Cibrián y principales partes de la compañía. Martes y miércoles, tarde, la grandiosa obra de Unamuno, «Todo un hombre», genialísima creación de Benito Cibrián.

INFANTAL ISABEL.—Esta tarde, segunda función de abono aristocrático, «Las de Abel».

Mañana, tarde, estreno del paso de comedia «Cambio de suerte», original de los Sres. Alvarez Quintero, y reposición de «El centenario».

REINA VICTORIA.—El éxito obtenido por la obra de Oliver, «Lo que ellas quieren», es algo extraordinario. La emoción y la gracia de la comedia, avalorada por el arte maravilloso de Josefina Díaz de Artigas, hace que el teatro se vea siempre lleno de selectísimo público, que apiaude con calor las bellas escenas tan exquisitamente dialogadas por Oliver.

Todos los días, «Lo que ellas quieren».

ROMEA.—«Lo que cuestan las mujeres», con su ruidoso y original «charleston» cantado y bailado por toda la compañía de Romea, y las bellísimas y triunfadoras «estrellas» Antoñita Torres y las hermanas Pinillos, constituyen el éxito teatral del momento.

Pida sus billetes con anticipación.

CIRCO DE PRICE.—Hoy martes, selecta función por toda la gran compañía de circo. Reparación de los mejores «clowns» españoles Pompoiff y Thedy. Exito extraordinario del exótico número de las vacas y llamas, elefantes, caballitos y del sensacional número de La bola de acero, con el emocionante «looping» en motocicleta.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

NOTICIAS

La escala para determinar la pobreza de los mozos y sus familias que soliciten prórroga de incorporación a filas de primera clase, se ha modificado en la forma siguiente:

En capitales de provincia de primera, 51 pesetas; en las de segunda, 47; en las de tercera y poblaciones de más de 20.000 habitantes, 37,50; poblaciones de 10.000 a 20.000, 28,25; de 5.000 a 10.000, 23,50; de menos de 5.000, 18,50.

El Museo de Ciencias Naturales ha abierto un concurso, al que podrán presentarse los alumnos de la sección de Ciencias Naturales que, teniendo aprobadas las asignaturas de la licenciatura, no puedan asistir, por falta de recursos, a los laboratorios del Museo para hacer la preparación de su tesis doctoral, a fin de adjudicar el premio Ribera, consistente en 900 pesetas, distribuidas en nueve mensualidades. El concurso quedará cerrado el 15 de diciembre venidero.

Se ha firmado un decreto de Instrucción Pública aprobando los proyectos para construir en Valladolid un nuevo edificio destinado a Escuelas Normales de Maestros y Maestras, escuelas graduadas anejas y oficinas de la Sección administrativa e Inspección de Primera Enseñanza, y otro para construir en La Coruña el grupo escolar Concepción Arenal.

En la provincia de Badajoz continúan organizándose las gestiones a fin de conseguir la creación de una Universidad en la capital extremeña.

La Sala civil de la Audiencia de Valencia ha fallado a favor de los maestros nacionales del extrarradio de aquella capital el pleito que sostenían con el Ayuntamiento, al que reclamaban subvenciones para alquileres de viviendas, como tienen los del casco de la población.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 300 toneladas de tubos hervidores viejos, de hierro y acero, divididos en dos lotes: uno de 100 toneladas, existente en los almacenes de Valladolid, y otro de 200 toneladas, existente en los almacenes de San Andrés de Palomar.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 18 de diciembre próximo, los licitadores depositarán en la Caja central, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del citado día 18 en la Caja central o antes del 15 en las Pagadurías, las sumas de 2.000 pesetas para el primer lote y 4.000 pesetas para el segundo lote, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno o los dos lotes a la vez. Estas sumas quedarán ingresadas en concepto de fianza, como garantía de la proposición, se devolverán a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en la oficina de Acopio y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las diez y ocho del día 17 de diciembre, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía, estación del Príncipe Pío, Madrid; las que deberán dirigirse al señor administrador director y, en otro sobre interior, «cerrado y lacrado», se pondrá la inscripción siguiente: PROPOSICION PARA EL CONCURSO NUMERO 9 DE

VENTA DE TUBOS HERVIDORES VIEJOS

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once del citado día 18 de diciembre, en la oficina del servicio de Acopios, sita en la estación del Norte—Príncipe Pío—, patio de mercancías, en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 27 de noviembre de 1926.

HERIDO POR UNA BOMBA

En el campamento de Carabanchel, cuando el regimiento de Infantería de Asturias se dedicaba a ejecutar prácticas de tiro, resultó gravemente herido en una mano el cabo Daniel Novillo, a consecuencia de estallarle una bomba de mano, cuando se disponía a lanzarla.

Trasladado Daniel al Hospital Militar de Carabanchel, fué asistido por el médico de guardia D. Rafael Otero, que calificó de graves las heridas.

Una vez asistido convenientemente, quedó hospitalizado en el citado establecimiento.

Escuela de Chofers
ZACARIAS
Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA
La mejor y más económica
UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidiros dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.
Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN DE VIGILANCIA

Nombramientos

Inspector de segunda D. Enrique García Megía, para Madrid.

Agente D. Augusto Bermudo Ardura, para Barcelona.

Aspirantes de primera: D. Gregorio López Pérez y D. Bibiano Herrero Vega, para Madrid.

Traslados
Comisario de primera D. Nicolás Carrera Rodríguez, de Coruña, a Salamanca.

Comisario de segunda D. Salvador Más Batalla, de Burgos, a Barcelona.

Aspirantes de primera: D. Gerardo Pérez Gobernado, de Valladolid a Madrid, y D. Mauricio Iglesias Piñuela, de Madrid, a Zaragoza.

Aspirantes de segunda: D. Salvador del Olmo Echevarría, de Oviedo, a Madrid; D. Eduardo Lozano Navarro, de Bilbao, a Ortuella; D. Felipe Sáez Fernández, de Madrid, a Zaragoza, y don Esteban Díaz Palacios, de Bilbao, a Madrid.

Vigilantes: D. Bernardo García Martínez, de Irún, a Navarra; D. José Marcos Liébana, de Linares, a Jaén; don Leopoldo Lago Fernández, de Jaén, a Málaga.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascienden a suboficial los sargentos don Gorgonio Echazarra, D. Manuel Pérez Civil, D. Ignacio López García, don Francisco Doña, D. Víctor Arce, don Agustín Montoya, D. Eduardo Rey, don José Alfaya, D. Enrique García Benito, don Cándido Valeo y D. José Pañeda.

Conforme con lo solicitado por el comandante D. Francisco López Tabar, se le concede el pase a disponible voluntario.

Se dispone que el capitán D. Joaquín Romero quede al servicio del Protectorado, por haber sido nombrado inspector de Policía de Tánger.

Se dispone que los tenientes D. Luis Salvá, D. Claudio Arpón y D. Constancio Nieto, causan baja en Regulares de Ceuta y quedan disponibles.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y media, Todo un hombre. A las diez y cuarto, El niño desconocido (estreno).

APOLO.—A las diez y cuarto, Los gaviános.

CENTRO.—A las seis y cuarto, Alfonso XII, 13. A las diez y media, El último mono.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Las de Abel. A las diez y cuarto, Los chicos de Lacalle.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variada función por la gran compañía de circo. Reparación de los mejores «clowns» españoles Pompoiff y Thedy. Exito extraordinario del exótico número de las vacas y llamas, elefantes, caballitos y la esfera de acero. Emocionante looping en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Romea, Comitre, Alady, Antoñita Torres. Lo que cuestan las mujeres, Hermanas Pinillos.

Por un real extirpará Ud radicalmente los **CALLOS** VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el patentado **UNGUENTO MORRITH.**

125 pesetas bote
25 pta muestra de prueba

Farmacia central
Puebla 11
Madrid
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA SOLEDAD=FUNERARIA
DESEGAÑO 10 - TEL 21-13 H
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres

Perfumería PARERA

LA ORGANIZACION PARITARIA NACIONAL

Nuestro estimado colega «El Imparcial» ha obtenido del señor ministro del Trabajo las manifestaciones que reproducimos a continuación, acerca de su importante decreto sobre organización corporativa nacional:

La primera idea de esta ley—ha dicho el Sr. Aunós—germinó en mi cerebro hace años. Fué en la época en que el sindicalismo rojo perturbaba intensamente la vida de Cataluña, y, en menor medida la de otras regiones españolas. Entonces advertí que en medio del fragor de aquella trágica lucha que ensangrentaba las calles de la urbe barcelonesa había un organismo social que, ajeno a la contienda, pugnaba por que los conflictos que surgían entre patronos y los obreros se tramitaran por los cauces de la razón y de la equidad.

Aquel organismo era el Comité paritario de Barcelona. En él congregábanse cierto número de representantes de patronos y de operarios y juntos procuraban, con la más recta intención y eludiendo toda estridencia, forjar condiciones de trabajo sobre bases de justicia y dirimir las antinomias que surgen en la producción mediante fórmulas de concordia.

El Comité paritario, por su labor legislativa y por su acción sedante en las discordias de patronos y obreros, era entonces—y sigue siéndolo—un baluarte de la paz social.

Tanto me impresionó la labor del Comité barcelonés y su funcionamiento que una de las primeras resoluciones que propuse al ocupar la Subsecretaría de este ministerio fué dar medios para que esos Comités se extendieran por toda la nación. A este propósito responde el decreto de 1924.

Efecto de este decreto háanse multiplicado los Comités paritarios en Barcelona. Ya son 33 los que actúan. Se han creado también en Baleares, en Granada y en el Norte de España. En otras poblaciones están en vías de organización.

El modo de trabar estos Comités lo hallé en disposiciones legales dictadas con anterioridad: en la creación de Comités paritarios circunstantiales.

Por otra parte, he tenido en cuenta la ley de conciliación belga de Wanters. También he visto la ley de Corporaciones de Italia, la promulgada recientemente por el Gobierno de Mussolini.

Examinando la génesis de la ley de Corporaciones españolas se llega a la conclusión de que, en definitiva, no es más que el resultado de las actuaciones de los Gobiernos paritarios. Con esta ley se les sistematiza e integra dentro de una unidad superior y se les capacita para que extiendan su labor a todo el inmenso campo de la producción nacional.

Nuestra ley es fruto de las experien-

cias nacionales y de las enseñanzas que se derivan de la observancia de la ley de Conciliación de Bélgica.

La ley italiana no puede servirnos de base, pues, aparte de que es una ley que está aún por experimentar, las condiciones de ese país son muy diversas a las del nuestro. Allí, por ejemplo, está organizada casi toda la masa obrera y patronal.

En España no llega al 40 por 100 la cifra de obreros asociados. Si pretendiéramos implantar aquí los procedimientos de la ley italiana correríamos el riesgo de que los Consejos y Comités que han de constituirse para efectividad a la ley, a fin de que ésta cumpla su cometido, se asentaran en Sindicatos «oficiales»; es decir, sin existencia real.

La ley de organización corporativa nacional que acaba de sancionar Su Majestad no es una ficción. Su raíz está en organismos y hábitos tradicionales nuestros. En su desenvolvimiento se amolda también a las características de las Asociaciones patronales y obreras del país. Por otra parte, la ley amplía la esfera de acción de los Comités paritarios y les atribuye facultades que se traducirán en acuerdos y sanciones, porque los organismos que emanan de la ley son organismos oficiales, no sindicales.

Como todos los oficios se sentirán representados en los Comités paritarios y en las Comisiones mixtas de trabajo, acudirán a ellos, y estos Comités y estas Comisiones serán órganos vivos de la nación, que reflejarán en su funcionamiento y en sus acuerdos las palpitaciones y las necesidades del mundo de la producción.

E igualmente serán las Corporaciones núcleos de superior unidad, en los que se integrarán los Comités paritarios y las Comisiones mixtas de trabajo. Al frente de cada Corporación habrá su Consejo respectivo, y a la cabeza de esta máquina na-

cional de pacificación social figurará la Comisión delegada de Consejos. Cada Comisión tiene atribuciones propias y delimitada su competencia.

Las ventajas que se derivarán de la aplicación de la ley de Corporaciones son incalculables. Desde luego, puede puntualizarse una, de grandísima importancia: la de que se garantizarán las condiciones del trabajo de las industrias.

El que vaya a montar una industria cualquiera cuando esta ley entre en vigor sabrá, de un lado, cuáles son las condiciones que la regulan, o sea el coste exacto de la mano de obra, y de otro, que esas condiciones no serán alteradas cada lunes y cada martes por el capricho de los profesionales de la agitación obrera o de la codicia de un grupo de patronos.

Otra ventaja considerable, y de trascendentales consecuencias para la armonía social, es la de que se limarán las asperezas de la lucha de clases. Los obreros advertirán que las reclamaciones razonables que formulen pueden ser atendidas sin necesidad de apelar a la huelga. Cuando pretendan una mejora, preferirán recabar la intervención del Comité paritario o de la Comisión mixta de trabajo a entablar una lucha que les impone siempre sacrificios, y en la que se exponen a empeorar sus condiciones de existencia. El buen sentido les hará apartarse, cada vez más, de los caminos de la lucha y de la violencia.

Ello traerá, como lógica consecuencia, que vayan borrándose las antinomias que separan a obreros y patronos, y que, a medida que esto acontezca, se encuentren más unidos, más fundidos dentro de la profesión a la que unos y otros consagran sus afanes.

Al calor de esta mayor compenetración de operarios y burgueses surgirá un régimen social más liberal que el que existe, en el que desaparecerán los odios de clase.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Secretarios de Ayuntamiento

El día 15 dieron principio los ejercicios de oposición a las plazas de secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, habiendo aprobado el primer ejercicio:

Número 11, D. Eloy Escobar de la Riba, 40,80 puntos; 13, D. José Mico Gago, 28; 14, D. José Luis Alonso, 26,65; 15, D. Marcelino Sánchez, 26,85, y 16, D. Pablo Martínez, 29,50.

Carrera fiscal

La «Gaceta» del miércoles, día 17, publica el programa que ha de regir en el tercer ejercicio de esta oposición, que se compone: de 70 temas de Organización de Tribunales, 28 de Derecho canónico, 33 de Derecho político, 71 de Derecho administrativo, 40 de internacional, público y privado, 32 de leyes de Hacienda y 25 de leyes penales.

Los ejercicios darán comienzo en la próxima primavera.

Escuelas especiales

Se anuncia a concurso de traslado una plaza de profesor de término de Concepto del Arte, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Málaga.

El plazo para solicitar termina el día 30 del corriente mes.

—El día 27 del actual, a las seis de la tarde, darán comienzo las oposiciones a la plaza de profesor de término de Historia del Arte e Historia de las Artes Decorativas, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Cádiz.

Los ejercicios tendrán lugar en la Escuela de Pintura y Escultura de esta corte.

—Para el día 1 de diciembre, a las tres de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras de Madrid, se convoca a las opositoras a una plaza de auxiliar numerario femenino, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, señoritas Teresa Alvarez Diaz, María Cruz Díez Izquierdo y Eloísa Ballester Huguet.

—A D. José Mestres y Borrell, profesor de la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú, le ha sido concedida la excedencia.

—Ha sido nombrado profesor especial de Francés de la Escuela Industrial de Valladolid el catedrático de aquella asignatura del Instituto Nacional de la misma ciudad, D. Carlos Lacombe G. Arquidiada.

—En virtud de oposición, han sido nombradas profesoras especiales de Corte y Confección de prendas en las Escuelas de Adultas de Madrid y Barcelona: doña Angela de la Torre Ramos, doña Francisca María de la Concepción Broto y Dal, doña Cándida Manuel Noguera, doña Carolina Domínguez Laplaza, doña Cristóbalina Alhambra del Real y doña Pérez Hernández.

Auxiliares administrativos de Gracia y Justicia

En la «Gaceta» del día 14 aparece la lista de los opositores admitidos a estas oposiciones, siendo su número el de 43.

El sorteo tendrá lugar el día 6 de diciembre, y el día 9 comenzarán los ejercicios, en el local habilitado al efecto, en el ministerio de Gracia y Justicia.

TORTURAS INEDUCADORAS

A vosotros, ingenieros, doctores en Ciencias, arquitectos, militares y cuantos, por vuestros estudios, estáis capacitados para juzgar de lo que debe ser el estudio de las Matemáticas en la segunda enseñanza, van dirigidas estas líneas. Son muchos los autores de textos de bachillerato que, bastardeando los fines del legislador al establecer el plan antiguo, han querido espigar en todos los rincones del análisis matemático, sin lograr otra cosa que desflorar las cuestiones, porque en ninguna de ellas pueden profundizar, dada la índole del lector a quien va destinado el libro. Pues entonces, ¿a qué ese afán por dar a los niños ciencia condensada, que no han de poder digerir? Parece escrito para los aludidos aquella sentencia del preceptista clásico: «Brevis esse laboro, obscurus fio».

En prueba de ello, voy a limitarme a copiar las preguntas de un programa acomodado a un cierto texto de Algebra y Trigonometría que, para tormento de tiernas inteligencias, rondó varios años por muchos Institutos, y no sé si ronda este año por alguno. No asusta, no, por su volumen, porque ya su autor declara en el prólogo que «ha procurado ser conciso en la exposición»; pero, como el Guadiana, que esconde su lecho a los curros, así este libro trunca el hilo de un desarrollo para hacerlo reaparecer más lejos bajo una forma que desorienta al alumno más inteligente, y aun a personas conocedoras de las Matemáticas; pero que no están familiarizadas con ciertos artificios de cálculo. A esta dificultad no se le sale al paso, como alguien pretende, diciendo que para resolverla esta el profesor; quien tal dijere demostraría conocer muy poco a fondo la psicología del niño a la edad que suelen estudiarse estas cosas.

Fué preciso que viniera el autor al parique de la enseñanza para descubrir un nuevo principio, que ha de tener mucha resonancia en la didáctica. Yo siempre creí, porque fui niño y estudiante de bachillerato, que en toda asignatura había cosas de una importancia fundamental y otras de una importancia muy accesorias, casi de puro lujo. Asimismo creía, por experiencia propia, que el uso acertado de dos o más clases de letra, para llamar la atención del alumno sobre algún punto particular que más le mereciera, facilitaba siempre el estudio y daba un poco más de variedad al mosaico de la plana impresa. Confieso mi error. Fué preciso que yo encaneciera en la enseñanza para descubrir que todo eso son monsergas nada más y pretextos que se ofrecen al alumno para fomentar su holgazanería.

Eso viene a decir... (por poco se me corre la mano sobre el teclado de la máquina y estampo el nombre del gran pedagogo) en estas palabras: «He abandonado la práctica de usar letra bastarda en las definiciones, enunciados y reglas para evitar que los alumnos que lean este libro crean que los demás son incesarios». En algo se ha de conocer la originalidad de un autor; esto, Inés, ello se alaba.

Y ahora vean ustedes, señores, algunas de las cuestiones que trata el autor en su libro y exige en el programa a que han de responder los niños que se están iniciando en el estudio del Algebra:

«Representación sobre el plano de un número racional, irracional o imaginario. Teoría de vectores, cálculo de los mismos. Representación de los números por vectores. Interpretación gráfica de una ecuación de primer grado con una incógnita. Idem de una ecuación de segundo grado.

Estudio de la línea que representa la función lineal en los diversos casos que pueden presentarse.

Ordenada en el origen y coeficiente angular. Coeficiente angular de la recta que pasa por dos puntos dados por sus coordenadas. Resolución gráfica de los sistemas de ecuaciones.

Función de segundo grado. Estudio de las formas particulares

$$y = x^2 \text{ (parábola); } xy = a \text{ (hipérbola)}$$
$$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1 \text{ (elipse)}$$

Razón de incrementos de la función de segundo grado en los casos considerados en la lección anterior. Idea de la derivada de una función de una variable respecto a esta. Integral.

Interpretación geométrica de derivadas e integrales. Hallar la ecuación de la recta que pasa por dos puntos de coordenadas conocidas.

Expresión trigonométrica de los números imaginarios. Fórmula de Moivre. Raíz de un número imaginario de la forma

$$\cos. a + i \sin. a$$

Justificar que la raíz m-ésima de un número tiene m valores diferentes.

Perdón, señores, si he fatigado vuestra atención; y díganme con toda sinceridad si no merece un aplauso estruendo de la juventud española, y aun de la patria entera, al ministro que ha tenido valor para barrer de nuestros centros de enseñanza libros que, como éste, tanto han contribuido a que el público español sienta aversión a los libros, como muy justamente nos ha reprochado hace pocos días un sabio extranjero.

I. LARUELO

Licenciado en Ciencias

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Píssa de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

Anunciese en «Ejército y Armada»

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, id. id. 80,00

Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas. 30,00
Id. cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pta. 225,00
Id. redonda-pulsara, id. id. 90,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Importe surtido en relojes para señoras, caballeros y niños.

A los señores jefes, párculos y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Instituciones de Guardia Civil y Caraballeros e Individuos en sus servicios.

ERJECITO Y ARMADA

GALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don,
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)